Tunja, 08 de junio de 2024

IVL-270-20

Señores
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Alcaldía de Villa de Leyva

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 270 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: SOLICITUD AMPLIACIÓN N° 1 A LA SUSPENSIÓN N° 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 270 DE 2023.

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio me dirijo amablemente con el propósito de solicitar la ampliación N° 1 a la suspensión N° 2 del contrato de referencia, considerando que el contrato de obra pública No. 258 de 2023 mediante oficio VL-C. O-258-2023-10 de fecha 07 de junio de 2024 emitió solicitud de ampliación a la suspensión a esta interventoría, la cual después de evaluar los considerandos de dicha suspensión expresa concepto favorable mediante radicado IVL-270-19 de fecha 08 de junio de 2024.

Teniendo en cuenta que la función y desarrollo de este contrato de interventoría va a la par con el contrato de obra, solicito amablemente que la ampliación N° 1 a la suspensión N° 2 también sea dirigida para el contrato de interventoría N° 270.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:

CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ
CC 7172415

Av Norte 47ª 40 Of 132 - Tunja ingechfb@gmail.com 3132963393